

NOMBRE DEL ALUMNO: RAFAEL RODRIGUEZ RAMOS

NOMBRE DEL PROFESOR: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

MATERIA: S DERECHO DE AMPARO

FECHA DE ENTREGA: 06/02/2021

SE DIVIDE EN

ES

SE

LO

El tercero perjudicado

Artículo 5° de la Ley de Amparo

ES

Son partes en el juicio de amparo

I. El agraviado o agraviados; La autoridad o autoridades responsables

LO

III. ΕI tercero terceros perjudicados, pudiendo intervenir con ese carácter

contraparte del La agraviado cuando el acto reclamado emana iuicio de un 0 controversia que no sea del orden penal

El ofendido o las personas que, conforme a la ley, derecho tengan reparación del daño o a exigir la responsabilidad

El quejoso

CUANDO

Podríamos decir que es una de las figuras más importantes

ES LO QUE

Ya que sin ella no se iniciaría ningún proceso, De acuerdo con el artículo 5

SE

Es la persona física 0 moral sujeta а en el juicio de garantías, la cual ejercita una acción **Autoridad** responsable

Otra parte que interviene en el juicio de amparo

Es la autoridad responsable como del órgano Estado que tiene todas las facultades

Poderes de decisión, su ejercicio crea. modifica o extingue situaciones

Generales jurídicas, ordena y ejecuta o trata de ejecutar el acto

Habrá que puntualizar que la doctrina y la propia consideraban Ley tercero

ES

ES

Por lo que a raíz de las reformas surgieron que en materia de amparo

CUANDO

Puesto que acepción que se le daba como perjudicado

Denominación como tercero interesado acepción correcta

Persona titular de un derecho que puede ser afectado

